

CONSIDERANDO

- Que* la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;
- Que* la **ESCUELA FISCAL DE NIÑAS "VIRGINIA LARENAS"**, de la ciudad de Quito, se encuentra conmemorando el **TRIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación;
- Que* es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer "la noble misión de educar" que cumple el maestro (a) formando a la niñez, esperanza de la patria; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL DE NIÑAS "VIRGINIA LARENAS"**, de la ciudad de Quito, en su **XXX ANIVERSARIO** de creación.

El señor licenciado **LUIS VILLACÍS MALDONADO**, diputado por la provincia de Pichincha, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y un días del mes de junio del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL